

SESION ORDINARIA N°11 DEL 19 DE MARZO DE 1996.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 Hrs., Preside Don Orlando Bórquez Muñoz, asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti; participa Don Teodoro González Vera, Alcalde Subrogante, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se da lectura al Acta Sesión Ordinaria N°10 del 12.03.96. Objeciones: Sr. Mario Contreras, al final de la 2da. hoja dice "como un mes", debe decir: "un mes" y en 4ta. hoja dice refregando, debe decir "refrendando".

Sr. José Sandoval, donde dice "se arregló 2do. piso y se cambió el techo", debe decir "se arregló el techo", en la séptima hoja y en la hoja N°6, en el punto 10, dice los cupos son 330 en Liceo Politécnico, debiendo decir: "los cupos son 300 en Liceo Politécnico".

Sr. Ignacio Tapia, en hoja 6, en el punto 11, dice "M\$20.000 para Baños", debe decir "reparaciones alcantarillado, red agua potable, baños en las Escuelas 922, 925 y 957, en M\$19.800:"

Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°166 del 19.03.96, a Sr. Delegado Serviu Chiloé, envía copia Proyecto Pavimentación Participativa, en Villa San Carlos, año 1996; Municipio aporta M\$1.048, siempre que sea seleccionado.

2.- Sr. Teodoro González, informa a Sres. Concejales, se efectuó comodato por 99 años, con Obispado de Ancud, referente terrenos ubicados en Población Camilo Henríquez, para construcción Centro Abierto.

Se pasa a conversar sobre venida del Sr. Marcelo Schilling. Sr. Mario Contreras, se refiere a que hay estudios que se realizan muy pronto, sin consultar a la ciudadanía, siendo que faltan caminos, hospitales; refiriéndose en concreto al Estudio del Puente en Chacao. En cuanto a Salud, habría que plantear el caso del Hospital de Castro, que atiende a toda la Provincia, al cual no se le ha asignado recursos para el estudio de la etapa que le falta. Lo otro, es el Consultorio de Atención Primaria Municipal, que sin él no podemos dar cumplimiento a esta tarea primordial en esa área. Otra situación son los presupuestos que se llama a una obra pública, el monto es inferior a lo de los proyectos, esto se debe a que se trae la mano de obra especializada y la materia prima de otras partes del país; además del problema de las lluvias, quedando muchos días no trabajados, por lo que se debe solicitar una mayor holgura económica.-

Sr. Fernando Alvarado, informa que hubo reunión y salió beneficiada la Provincia de Chiloé, con un aporte o Programa de Mideplan-Bid; Municipio puede optar, pudiendo ser una Consultora, vendrá apoyo para las 10 comunas.-

Sr. José Sandoval, está de acuerdo en que se plantee lo del Consultorio de Castro Alto, por ser un tema comunal.-

En cuanto a Educación, se debe tratar lo referente a los Docentes que pueden abandonar el sistema y si hay crédito para ello. También consultar sobre aportes de mobiliario escolar, pues hubo un ofrecimiento del Ministerio de Educación y no ha cumplido y en las escuelas faltan asientos para los educando, y el Sr. Intendente hizo un pedido grande de mobiliario al DAE. Sr. Edmundo Alvarez, viaja a Stgo., a retirar camión tolva, e irá al DAE para solicitar entreguen pedido de Castro, por un valor de M\$5.000.

Analizado por el Concejo los puntos a tratar con la Subdere serán preparados por la Secplac, quienes están presentes en la reunión señores Jorge Iturra y Fernando Alvarado, los cuales toman nota de las opiniones de los Señores Concejales, y de los temas que han concenso.

El otro punto de la tabla, es sobre el gimnasio que ejecutaría la Cámara de Comercio.

Sr. Teodoro González, informa sobre gestión realizada con la Directora del Colegio "Alonso de Ercilla", la cual no colocó ninguna objeción a que se realice la construcción delante del Colegio, solamente se le expresó que podría tener algunas horas disponibles en el día.

Sr. Mario Contreras, que la Cámara de Comercio e Industrias de Castro, ofrece el construir un gimnasio en calle Intendente García, para lo cual solicita un comodato, para a su vez pasarlo en comodato al Club Deportivo "Comercio", quien lo administraría.

Sr. José Sandoval, que tiene aprehensiones en cuanto a su uso, pues se dejará sin cancha a un Club "Javierra Carrera" y que también el comodato debe ser directamente con Cámara de Comercio, ya que el Deportivo podría desaparecer.

Sr. Julio Muñoz, considera bueno de que ese lugar sea cubierto, pues permitirá la práctica todo el año y no solamente en época estival, y debiendo garantizarse el uso para el Deportivo mencionado por Don José Sandoval.

Sr. Mario Contreras, agrega que las rejas, tableros, pueden ser trasladadas a calle Guerrillero Manuel Rodríguez, para que se tenga otra cancha de menor dimensiones, abierta a todo público.

Sr. Ignacio Tapia y Don Orlando Bórquez, opinan favorablemente.

El Concejo acuerda por unanimidad ceder en comodato a la Cámara de Comercio e Industrias de Castro A.G., la multicancha ubicada en calle Intendente García esquina calle Javierra Carrera, con las siguientes cláusulas mínimas: 1) Destinado a actividades deportivas y culturales.

2) Que en caso de término del comodato o disolución de la Cámara de Comercio, la infraestructura y sus instalaciones pasan a formar parte del patrimonio municipal. 3) Se le facilite en el día, algunas horas de uso al Colegio "Alonso de Ercilla". 4) Que en el convenio se establezca el facilitarlo algunas horas de la tarde o noche al Club "Javiera Carrera", que ocupaba anteriormente dicho recinto. 5) La duración será de 30 años renovables. 6) Que el documento sea redactado por el Asesor Jurídico.

Sr. Teodoro González, informa Sr. Egoberto Arriagada, Presidente Club de Huasos, le manifestó que cerraron la casa del cuidador, traen un preparador de caballos, siendo de su exclusiva confianza, existe comodato. También habló con Sr. Héctor García de Digeder, por camarín del Gimnasio lo use la Banda, expresando buena disposición; le comunicó dirigentes, éstos le manifestaron que habían hablado con el Sr. Coronel de Carabineros y sus instrumentos están en recinto de 2da. Comisaría sin condiciones, dirigentes están de acuerdo.

Da cuenta, Empresa Transportes Tramaca se instala en Chiloé, el Sr. Administrador solicita ampliar oficina para esta empresa, una vez analizada petición por Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad autorizar la ampliación solicitada.

Además don Edmundo Alvarez solicita por el Concejo Suplementación tanto de Ingresos como Egresos:

Suplementación de Ingresos:

Subt.	Item	Asig.		
04			Venta Activos	M\$8.600.
	41		Activos Físicos	M\$8.600.
		001	Vehículos	M\$8.600.

Suplementación de Egresos:

Subt.	Item	Asig.		
22			Bienes y Servicio de Consumo	M\$1.100.
	14		Mantenimiento y Reparaciones	M\$1.100.
		004	Otras Mantenciones y Reparaciones e Instalaciones (traslado carrocería basurero)	
31			Inversión Real	M\$7.500.
	51		Vehículos	M\$7.500.

				M\$8.600.

Una vez analizado por los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar la Suplentación indicada.

Sr. Orlando Bórquez, dice habría que formalizar traspaso voluntario de Banda Municipal a Carabineros, por los integrantes, objeto no haya ninguna trizadura por ambas partes.

Sr. Teodoro González, este tema lo informará el Sr. Alcalde Titular, detrás hay problemas del Director, quien presentó una nota.

Correspondencia Recibida:

1.- Oficio 556 del 18.03.96, de Saesa Pto. Montt, sobre Proyectos de Electrificación Rural, en los Sectores de Tey, Rilán - Playa y Sector Aguantao. Leído.

2.- Ord. E N°305 del 15.03.96, de Secretario Corporación Municipal de Castro, sobre necesidad de 4 proyectos: 1) Escuela Especial, 2) Internado Comunal, 3) Nuevo Local Escolar en Sector Gamboa, y 4) Reposición Posta Salud Rural de Rilán. Leído.

3.- Ord. N°246 de Serviu, sobre Proyecto Mambú, sobre Proyecto Mantención Vialidad Urbana. Leído.

4.- Nota s/n. del 06.03.96, de Asociación Chilena de Municipalidades, Ley 19.388 modificó Ley Impuesto Territorial, se entrega copia a Sres. Concejales. Leída.

Sr. Mario Contreras planteó en sesión pasada, sobre situación de trabajadores del Módulo Dental, observó planillas y gana sueldo de \$104.000 líquido mensual, mirando desde el punto de vista municipal son bajos, tienen horas de perfeccionamiento, debiendo estar igual a un Auxiliar de Enfermería, Don José Sandoval dió su apoyo y se pudiera mejorar sus sueldos, con un porcentaje adecuado, se ven desganados con intenciones de renunciar, este año se les aumenta el trabajo, su valor es prevención en Salud Bucal de los educandos, solicita a Sres. Concejales su respaldo para plantear inquietud al Sr. Alcalde.

Además, está en Castro Sr. Cardenio Ulloa, ex-Campeón Nacional de Box, ahora es evangélico, Pastor Longino González lo visitó para pedirle colaboración y buscarle un trabajo, se radica en Castro, puede levantar al boxeo castreño. Hay otro profesional del box que se encuentra también en malas condiciones económicas, está postulando a una pensión asistencial por invalidez, pueden estos profesionales aportar valiosos conocimientos al Deporte Boxeril, por tanto solicita el apoyo a Sres. Concejales pudieran ayudarlos.

Se refiere a solicitud efectuada a Bienes Nacionales, por la casa en Población "Manuel Rodríguez", para que lo cedan, transfieran o vendan, con el objeto construir una Casa para Biblioteca Pública o a Cultura, porque en próximos meses se otorgarán proyectos culturales del FONDAR, Ministerio de Educación, es importante contar con respaldo del Ministerio de Bienes Nacionales, para acceder a estos recursos permitiendo mejorar el trabajo cultural en las poblaciones, solicita se reitere documento.

Ahora surge respuesta del Serviu, en que se puede pavimentar algunos sectores olvidados de Castro, como: Prolongación calle Eduardo Ballesteros con calle Penco, está última no tiene estudio, se podría incorporarlo al listado de posibles proyectos de estudios en vereda, acera, solera y calzada.

En calle Augusto Riffart esquina bajada Cerro Millantué, se produce anegamiento aguas lluvias y arena, lado casa Sr. Marcos Pozo, quién le informó que desea hacer un ducto y solicita materiales, se conversa el problema y señores Concejales acuerdan por unanimidad se adquieran tubos de P.V.C., porque son más durables, se comunicará a DOM.

En pasarela de Pobl. Camilo Henríquez, hay 2 focos apagados, solicitan se reparen, por tránsito peatonal. DOM.

Se retoma situación de los seis Auxiliares Paramédicos del Módulo Dental; analizado por los señores Concejales **acuerdan por unanimidad**, solicitar la nómina de las seis personas con sus sueldos y hacer una relación de aumento, en atención a su porcentaje y capacitación.

Se habla del Boxeador Sr. Cardenio Ulloa, analizado por los señores Concejales, **acuerdan por unanimidad**, quede como cuidador en sede Pobl. Juan Soler Manfredini, teniendo aportes particulares y municipales, para la construcción de una casa cuidador.

Sr. Ignacio Tapia, dice que en el "Diario Llanquihue", salió en primera plana el deceso en acto de servicio del Voluntario de la 2da. Cía. Don Alejandro Cartagena Jordán, del Cuerpo Bomberos de Calbuco, solicita se envíe tarjeta condolencia.

Los Señores Concejales Ignacio Tapia y Julio Muñoz, hacen mención sobre ofrecimiento por parte del Jefe de Vialidad de unas tachas y pintura blanca especial, para pintar sector Punta de Diamante en las soleras, objeto se note entrada a Castro.

Informa que detrás del Gimnasio Escuela 957 por calle Eduardo Ballesteros, hay varios hoyos en panderetas y planchas zinc, sería oportuno taparlos fin no ingresen personas al recinto.

Sr. José Sandoval, conversando con Sr. Esteban Antigual, éste le manifestó que en terrenos Serviu, sector frente El Mirador, existen excelentes pozos de ripio; Serviu da este material a la Municipalidad, solicita se contacten con Delegado fin finiquitar lo ofrecido.

También en Pobl. Camilo Henríquez, en calle Ruperto Triviño 1716, vive en Sr. Carlos Garate, quien le informó que de la casa de su vecino Sr. Ule sale y pasa por su sitio desperdicio del pozo séptico, produciendo mal olor, dice informó a Higiene Ambiental y allí le dijeron reclame al Municipio; solicita se envíe alguien de Obras, con el fin de ver situación e informar al Concejo.

Sr. Orlando Bórquez, informa participación en dos actos el día Domingo 17.03.96, como ser: 1) En Club Rodeo Chileno de Castro, y señores Concejales, en un acto excelente Don Egoberto Arriagada, Presidente del Club, en su discurso resaltó a todas las personas e instituciones que les han cooperado en su gestión, agradeciendo a los Sres. Concejales y Sr. Alcalde; se dirigió a los presentes en representación del Concejo y Municipio; y, el otro acto fue la inauguración de la sede social de los Ancianos 3era. edad, fue con mucho agrado, estaban felices de contar con sede social nueva, indica que le rindieron un homenaje a Don José Sandoval, por su constante preocupación y cooperación hacia ellos, también por el aporte del Municipio.

Sr. José Sandoval, expresa satisfacción por la felicidad de todos los ancianitos, en sus sillas de ruedas, sus bastones, sus máquinas de tejer y coser, como también hacen artesanía; con esto muchos de ellos aún son útiles a la vecindad, se les entregó su carpeta con toda la documentación, recibos de luz y agua, etc.

Se da término a la sesión siendo las 19:18 hrs.-